



Contrabandear en la frontera. Relaciones comerciales clandestinas en la frontera noreste de la Nueva España, 1808-1821

*Smuggle Across the Border. Clandestine Trade Relations
in the Northeastern of New Spain, 1808-1821*

Recibido: 31 de julio de 2014

Acceptado: 16 de enero de 2015

ALBERTO BARRERA-ENDERLE

Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México
abarreraenderle@gmail.com

♦ R E S U M E N ♦

Este artículo pretende explicar por qué los habitantes de la frontera noreste de la Nueva España no eligieron la rebelión armada como estrategia principal para confrontar el poder colonial. Sugiere, por el contrario, que los pobladores de dicha región aprovecharon las ventajas de vivir en una frontera imperial para contrabandear y establecer redes de

comercio ilegal con distintas naciones de indios y estadounidenses de Luisiana y otras provincias. Mediante el contrabando, los norestenses buscaron evadir las restricciones comerciales de la Nueva España. También se describen las rutas, los participantes y el funcionamiento de este comercio ilegal.

Palabras clave: Bárbaros, contrabando, frontera, independencia, indios.

↔ A B S T R A C T ↔

This article explain why the habitants of Eastern border in New Spain did not choose the armed struggle as their main strategy to confront the colonial power. It suggests that the habitants of the four provinces took advantage of living in a borderland region to smuggle and

establish illegal trade networks with different Indian nations and Americans from Louisiana and other provinces. By smuggling, northeasterners sought to evade New Spain's trade restrictions. It also describes the routes, participants, and functioning of this illegal trade.

Keywords: Borderlands, independence, Native Americans, smuggling.



Entre 1808 y 1821, la Nueva España pasó de ser un territorio de la monarquía española a una nación independiente. A partir del 16 de septiembre de 1810, una parte considerable de la extensa geografía novohispana se vio incendiada por una cruenta guerra civil. En varias de las provincias más prósperas del virreinato, como Guanajuato, el movimiento insurgente que encabezó Miguel Hidalgo gozó de una amplia participación popular. Sin embargo, no todas las regiones de la Nueva España le brindaron un respaldo popular a la causa insurgente. En las provincias internas de oriente, ni los miembros de la élite ni las clases populares se decantaron por la confrontación armada como manera de exigir solución a sus quejas y demandas contra el orden virreinal¹. Esto no quiere decir que los habitantes de esta región fronteriza estuvieran plenamente satisfechos con el orden prevaleciente. Se quejaban de la escasez de mercancías y de los altos precios de los productos que llegaban a la región. Anhelaban la implantación de un sistema de libre comercio más extendido (o que al menos se atenuaran las restricciones comerciales españolas) así como obtener una mayor autonomía política². Pero esas quejas y estos anhelos no llevaron a los

-
- 1 Las cuatro Provincias Internas de Oriente comprenden los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas.
 - 2 La relativa liberalización del comercio que los Borbones introdujeron en la América española se instrumentó tardíamente y con muchas reticencias debido al control que ejercían en el comercio interno los miembros del consulado de México, como bien analiza Dení Trejo Barajas con respecto al caso del noroeste novohispano (108). En el caso de las Provincias Internas de Oriente, dicha liberalización del comercio solo ocurrió de manera efímera. Los puertos principales de la región, como Altamira y Tampico, solo fueron liberados para comerciar por un par de años a

habitantes de la lejana frontera norte de la Nueva España a adoptar la rebelión armada como bandera. Por el contrario, buscaron otros medios, tanto legales como ilegales, para ver satisfechas sus demandas.

Entre los medios legales a los que más recurrieron las élites del noreste de la Nueva España destaca el liberalismo. La Constitución de Cádiz de 1812, máxima representación del liberalismo de la época, fue aclamada ampliamente por las élites locales de las Provincias Internas de Oriente, élites que emplearon esta carta magna para fortalecer y aumentar su control político. A pesar de su efímera duración, la Constitución de 1812 transformó la cultura política de la región a través de la celebración de elecciones populares y de la creación de una diputación provincial y nuevos ayuntamientos.

Por otra parte, el contrabando sobresalió como el principal medio ilegal al que recurrieron los habitantes de la frontera noreste de la Nueva España. Si bien el contrabando era una actividad fuera de ley que les permitía sortear las restricciones comerciales impuestas por la Corona, no implicaba una confrontación abierta al orden virreinal. Aunque ambos medios (liberalismo y contrabando) fueron fundamentales para entender la transición de colonia a nación de esta extensa región, en el presente artículo me centraré exclusivamente en el funcionamiento y la importancia del contrabando³.



El papel de las Provincias Internas de Oriente en el sistema económico de la Nueva España

Desde su fundación en el siglo XVI, las provincias que después formarían las Provincias Internas de Oriente jugaron un papel marginal dentro de la economía novohispana. Las cuatro provincias constituían un inmenso y desolado

.....
partir de 1811, como resultado de la necesidad de avituallar a las tropas realistas que peleaban en esos años. Por si fuera poco, el control de dichos puertos recayó en comerciantes veracruzanos que importaron algunos efectos desde La Habana (Núñez 19).

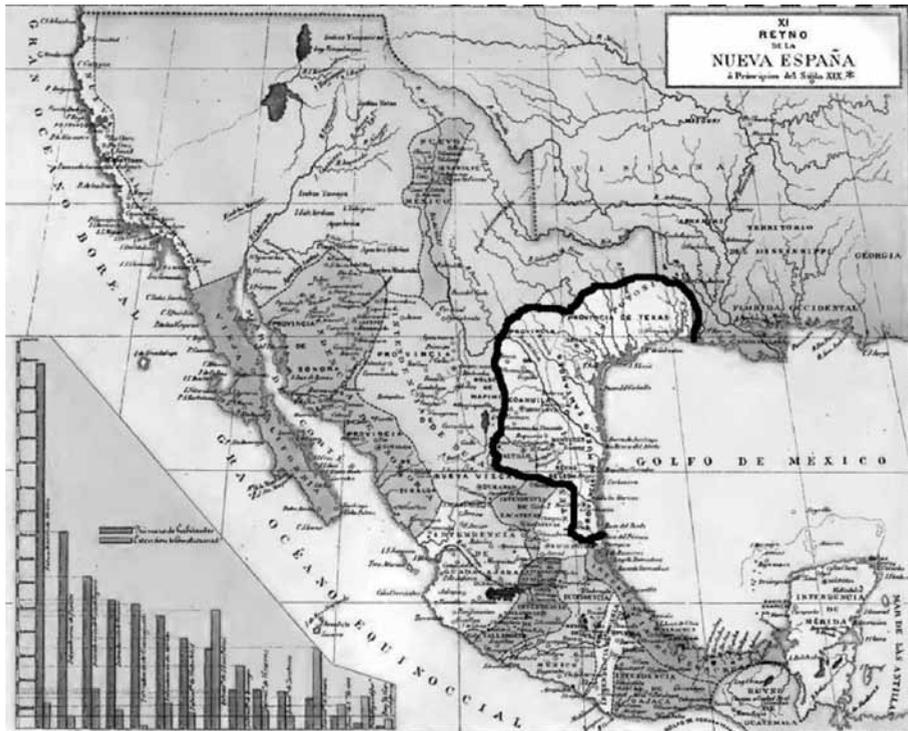
3 Respecto a la importancia del liberalismo como medio legal de resistencia de los habitantes del noreste de la Nueva España, léase el capítulo 3 de la disertación de Barrera-Enderle.

territorio que se colonizó tarde y débilmente como prolongación de regiones vecinas o como estrategia defensiva, pero no por su valor económico (Jiménez 117). Su escasa población, su lejanía de las zonas más densamente pobladas y económicamente más activas del virreinato, así como la falta de caminos dificultaron tanto la comunicación con el centro de este como la llegada de las mercancías requeridas para cubrir las necesidades diarias de los pobladores. Estas mismas condiciones adversas obstaculizaron el desarrollo de una industria local, la cual tuvo que enfocarse más a satisfacer las demandas locales que a la exportación. Además de estas condiciones geográficas y demográficas adversas, el funcionamiento del sistema mercantilista adoptado por la Corona española desde el siglo XVI, que autorizaba solo ciertos puertos para comerciar y que privilegiaba a determinados comerciantes, contribuyó al rezago de la economía de la frontera noreste de la Nueva España⁴.

En la Nueva España, el sistema mercantilista empleado por la Corona española se concentraba en el puerto de Veracruz, el único habilitado para recibir y enviar cargamentos a la península ibérica y a otras regiones americanas. Dicho puerto y un sector influyente y privilegiado de comerciantes de la ciudad de México formaban el eje monopólico sobre el que giraba todo el comercio del virreinato. Las Provincias Internas no podían abastecerse directamente de sus costas ni de sus linderos terrestres y tenían en cambio que estar sujetas al oneroso eje comercial Veracruz-México (Herrera 34).

Las mercancías y los bienes europeos que llegaban a la Nueva España por el puerto de Veracruz tenían que pagar varios derechos de alcabalas y costear un flete muy elevado hasta llegar a la lejana frontera norte. De igual forma, si los habitantes de las Provincias Internas de Oriente querían participar en el mercado novohispano, estaban obligados a vender sus productos muy por debajo del precio con el fin de poder competir comercialmente.

4 El consulado de México fue establecido en 1594 y desde entonces hasta principios del siglo XIX controló el comercio de la Nueva España junto con el consulado de Sevilla. A pesar de que, en el siglo XVIII, la Corona permitió el establecimiento de nuevos consulados, el de México pudo sortear esta competencia y preservar su enorme influencia. Al respecto, véase el trabajo de Matilde Souto Mantecón.



➔ **MAPA I**

La Nueva España a inicios del siglo XIX^a

Fuente: Tomado de Antonio García Cubas.

^aEn negro se enmarcan las Provincias Internas de Oriente.

Aunado a ello, la escasez de productos era común: la distancia, las condiciones geográficas, el aislamiento y la falta de caminos adecuados provocaba que los productos requeridos escasearan por largas temporadas. En su informe sobre el Nuevo Santander y el Nuevo Reino de León, escrito en 1795, Félix María Calleja detalla cómo las poblaciones del primero tenían más de quince meses sin tabaco porque no había sido posible introducirlo. Esto no había implicado que la necesidad de consumirlo desapareciera; por el contrario, empujaba a los habitantes a buscar otra manera de surtirse de él (xiii).

Además, al estar alejados del resto de las provincias y pagar más derechos de alcabalas, era muy difícil que una industria local prosperara, por lo que gran parte de la actividad económica de la región se limitó a la explotación de materias primas y a la cría de ganado. La falta de industria local acentuaba la dependencia económica de las provincias con respecto a la importación de

mercancías foráneas. Calleja mencionaba que era increíble que el Nuevo Santander, que hubiera podido vender 40.000 cabezas de ganado mayor de existir un puerto en la región o mejores caminos para transportar las mercancías, apenas podía vender 2.000 (xvii).

Para romper esta dependencia económica, tanto los miembros de la élite local como los funcionarios enviados por la Corona coincidieron en la necesidad de abrir el comercio y de darle a esta región la posibilidad de tener su propio puerto⁵. Calleja recomendaba abrir uno en algún punto de la larga costa del Nuevo Santander, desde donde se podría impulsar la industria ganadera local. De esta manera, sería factible exportar directamente a La Habana carnes, sebos, manteca y pieles y aprovechar los viajes para traer mercancías europeas que saldrían mucho más baratas que traídas a lomo de mula desde Veracruz. La apertura de un puerto facilitaría el desarrollo de nuevas industrias en la región gracias a la reducción significativa en el costo de los fletes. También aumentaría el consumo de tabaco, pues ya no habría problemas para surtirlo y generaría más rentas.

A pesar de que la Corona recibió estas recomendaciones, las reformas para habilitar un puerto en la región nunca llegaron. El estado de guerra que se vivía tanto en la península como en gran parte del continente americano dificultó la puesta en práctica de dichas soluciones. No fue sino hasta las segundas Cortes liberales cuando finalmente fueron atendidas las súplicas de las Provincias Internas de Oriente. El 9 de noviembre de 1820 autorizaron la apertura de varios puertos en la región, como El Refugio, Soto La Marina y Tampico. Sin embargo, dichas órdenes no llegaron a ejecutarse porque al poco tiempo vino la ruptura definitiva de la Nueva España con la península.

La escasez y el encarecimiento de las mercancías importadas y la imposibilidad de darle salida a la producción local (ganadera principalmente) eran las principales quejas de los habitantes de la región. Lo cierto es que, siendo estas provincias una zona de frontera, muchos de ellos encontraron soluciones

5 Me limito a presentar un resumen de las recomendaciones que personajes como Miguel Ramos Arizpe (diputado por Coahuila a las Cortes de Cádiz), Melchor Núñez de Esquivel (administrador de las rentas del tabaco en la región), Joaquín de Arredondo (comandante general de las Provincias Internas de Oriente de 1813 a 1821) y Félix María Calleja (jefe militar de la región a finales del siglo XVIII) hicieron llegar a las autoridades reales. Para una mayor explicación de las propuestas de cada uno, véase Barrera-Enderle.

a estas carencias obteniendo ventajas de la posición geográfica, que los acercaba a otra nación, a otras culturas y a otros mercados.



Contrabandear en la frontera

El comercio en las Provincias Internas de Oriente estuvo caracterizado por los elevados costos de las mercancías europeas y novohispanas que llegaban a la región tras pagar varios derechos de alcabalas y por la escasez de muchos productos necesarios para la vida diaria. La lejanía y la falta de caminos no solo dificultaron el abastecimiento y la llegada de productos a la frontera norte, sino que también complicaron la exportación del ganado que se criaba en las provincias. La insurgencia que estalló en 1810 exacerbó aún más la carencia de caminos para comerciar y esto, aunado a la prohibición para habilitar un puerto, asfixiaba económicamente a la población de la región. Los habitantes de esta, antes que elegir una resistencia armada, optaron por una vía de resistencia que, si bien ilegal, no era abiertamente confrontacional con la autoridad virreinal: el contrabando.

El comercio ilegal tiende a incrementarse cuando las personas consideran ilegítima la intervención del Estado en sus vidas (impuestos, prohibiciones, cuotas, etc.). Es entonces cuando suelen rebelarse o realizar actividades ilegales (Richardson y Pisani 5). El contrabando revitaliza un comercio decaído y mejora las condiciones de intercambio ahí donde estas se perciben como injustas o restrictivas por la intervención estatal o donde la economía es insuficiente. Aunque las autoridades reales vieran el contrabando como perjudicial para su propio desarrollo económico, lo cierto es que también lo vigorizaba. En una economía dominada y limitada por el sistema mercantilista, esa actividad representó una alternativa eficiente y práctica. El contrabando fue un complemento de la economía lícita y ofreció a las personas la posibilidad de adquirir a precios razonables aquellos productos que escaseaban; además, abrió otra opción a vendedores y consumidores para acomodar sus productos evadiendo los impuestos y regulaciones del Estado español (Grahm 3-4).

En las Provincias Internas de Oriente, el contrabando comenzó a despuntar desde las últimas décadas del siglo XVIII. A inicios del siglo XIX, era común que en este comercio ilegal participaran españoles (ricos y pobres), indios de misión, indios bárbaros, angloamericanos y franceses. Esto es, todos los que

habitaban la *zona de fronteras (borderlands)* entre dichas provincias y Luisiana. Las Provincias Internas de Oriente constituían un territorio inmenso que era, además, una frontera cultural (por ser el límite donde convivían españoles y decenas de naciones de indios de distintas etnias no sometidas a la autoridad real) y frontera política luego de que Luisiana pasara a manos de los Estados Unidos en 1804. La posición geográfica de la región, aunada a su marginalidad dentro del sistema económico colonial español, empujó a sus habitantes a recurrir al contrabando como principal estrategia de resistencia.

Los norestenses apelaron al comercio ilegal con el fin de combatir la escasez de productos y el alto costo de los importados que sí llegaban a la región. Los pobladores españoles se embarcaron en un comercio transcultural con las diferentes naciones de indios, angloamericanos, británicos y franceses. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, algunas poblaciones texanas se convirtieron en verdaderos paraísos del contrabando aprovechando la cercanía con el Natchitoches francés y posteriormente con Luisiana estadounidense. Generalmente, pobladores de las cuatro provincias llegaban hasta Luisiana intercambiando pieles y ganado por mercancías europeas, tabaco, armas y pólvora (Babcock 250).

En su reporte enviado a las autoridades peninsulares a fines de 1814, Arredondo informaba que era imposible contener el contrabando en la región mientras la escasez y el monopolio comercial ejercido por Veracruz y México continuaran afectando las transacciones mercantiles en la frontera norte. Aseguraba que los norestenses recurrían al contrabando porque les salía un 400 % más barato llevar las mercancías desde Natchitoches que por la vía Veracruz-México. De igual forma, la falta de tabaco y otros productos los empujaba a buscarlos en los mercados ilegales. En cambio, aprovechaban la escasez de ganado que había en Luisiana para abastecer de ello a esa provincia (AGI, AG 297). Arredondo agregaba que, a estas circunstancias adversas para comerciar, se sumó la rebelión de Hidalgo, lo que provocó que el comercio del virreinato se paralizara y dejara a estas provincias sin ingresos de la hacienda pública, sin industria, ni comercio, ni tabacos (AGI, AG 297).

El contrabando no solo encontraba salida por la frontera Texas-Luisiana; también por la costa del Nuevo Santander se practicaba con cierta regularidad. Los productos extranjeros llegaban de manera ilegal a los puertos de Altamira, Soto La Marina y El Refugio para saciar la escasez y el alto costo de los productos enviados desde Veracruz. Este contrabando por las costas novosantanderinas se incrementó con el desarrollo de la insurgencia, que debilitó aún más los vínculos comerciales entre el Nuevo Santander y el resto del virreinato (Andrews y Hernández 36-39).

Este comercio ilegal entre distintas naciones y distintas culturas nos confirma la porosidad de las fronteras políticas. Aunque los gobiernos centrales pretenden delimitarlas claramente, nunca terminan por estarlo y, por el contrario, se mantienen en constante flujo a través del tiempo (Guy y Sheridan 4). De hecho, las fronteras políticas no son impedimentos para el establecimiento de alianzas o acuerdos transculturales y redes comerciales. Son zonas de contacto y de conflicto, pero también de negociación (Langfur 5). Más allá de la constante guerra de los españoles con los indios bárbaros, también hubo largos periodos de resistencia, de negociación y cooperación en los que la participación de los indios bárbaros fue elemental para el equilibrio comercial de una región aquejada por la escasez y el alto costo de los productos legalmente introducidos.

Si bien la intención de la Corona española fue la de consolidar y fortalecer su frontera norte para defenderse apropiadamente de cualquier invasión externa, en la práctica, continuó siendo porosa y endeble. Las políticas imperiales no fueron capaces de detener el dinamismo y la movilidad de los diversos pobladores de la frontera septentrional, quienes consiguieron instaurar diferentes tipos de alianzas y relaciones entre ellos. Aunque en la ciudad de México o Madrid visualizaban una frontera para dividir y establecer distinciones políticas, lo que en realidad había en el ámbito local era una *zona de fronteras* que conectaba distintas comunidades etnoraciales⁶. Ahí donde la burocracia real pretendía crear una frontera lo suficientemente fuerte que sirviera como muro defensor ante cualquier posible agresión externa, existía en realidad una zona de fronteras en la que los habitantes del norte de la Nueva España realizaban toda clase de alianzas comerciales con otras comunidades con el fin de aliviar su grave situación económica. De hecho, esa región se constituyó en un *middle ground*, es decir, un espacio neutral intermedio en el que diversas culturas, pobladores de distintas naciones y múltiples etnias apátridas entablaron un sinfín de relaciones sin importar los orígenes culturales de cada uno (White xvi).

Muchos habitantes del noreste de la Nueva España tuvieron que mantener vínculos personales o establecer distintos tipos de lazos sociales con familias de comanches o de otras naciones de indios con el objeto de comerciar o de ayudarse mutuamente para afrontar los problemas y peligros que se vivían a diario en la región (DeLay 57). Es lo que James Brooks definió como “comunidades fronterizas de interés” (“This Evil” 280). El comercio era la clave de esta

.....

6 Para una interesante discusión sobre la diferencia entre frontera (*border*) y zona de fronteras (*borderlands*), léanse el trabajo de Jeremy Adelman y Stephen Aron y la investigación de Elliot Young.

relación transcultural. Hombres, mujeres y niños de origen comanche y de otras naciones llegaban a los pueblos cercanos al Río Grande cargados de productos que obtenían de los angloamericanos, así como de carne seca y pieles de visón y otros animales. En ocasiones también transportaban cautivos (novohispanos, indios o anglo americanos). A cambio, los norestenses ofrecían telas, tabacos, cuchillos y metales, productos muy valorados por los comanches (DeLay 58).

El establecimiento de estas alianzas transculturales, basadas en el comercio ilegal, ayudó a comunidades como Nacogdoches a poseer una economía dinámica y a remediar la escasez de productos que generaba su lejanía respecto al centro económico y político del virreinato de la Nueva España (Babcock 260-261). Estas “economías fronterizas de intercambio” permitieron la consolidación de un sistema comercial autosuficiente y también de la economía trasatlántica (Usner 1-11). En muchas otras ocasiones, las amenazas externas llevaban a novohispanos e indios a celebrar pactos. Estos pactos son un reconocimiento de la interdependencia de los distintos grupos que habitaban en la frontera o cerca de ella. Es lo que Cynthia Radding llama *pactos coloniales*.



Rutas y funcionamiento del comercio ilegal

Dos de las cuatro Provincias Internas de Oriente poseían una extensa frontera internacional. Tanto el Nuevo Santander como Texas gozaban de una larga costa sobre el golfo de México, pero esta colindaba además con la provincia de Luisiana, que en 1804 pasó a ser un estado más de los Estados Unidos. A través de esas dos provincias pasó todo el contrabando que tenía lugar en la región. Si bien Coahuila y Nuevo León no contaban con frontera, participaban de muchas maneras en estas redes de comercio ilegal. De los ranchos de estas provincias salían decenas de bestias que serían utilizadas como moneda de cambio; asimismo, muchos de sus habitantes solían acudir a San Antonio o a la frontera misma con Luisiana a comprar mercancías introducidas ilegalmente⁷.

7 El rol de Luisiana como punto neurálgico donde los intercambios comerciales ilegales ocurrían se remonta cuando menos al periodo en que dicha provincia estuvo bajo control español (1764-1803). Con la intención de fortalecer la presencia de la monarquía española en la zona

A pesar de la importancia de esta ruta marítima a través de la costa del golfo de México en Nuevo Santander, voy a centrarme en la ruta que funcionaba en Texas. Esta tenía como eje principal el camino que conectaba a las poblaciones de Nacogdoches, en Texas, y Natchitoches, en Luisiana. Desde antes de que Luisiana pasara a formar parte de España, lo cual ocurrió en 1763, la conexión comercial entre la francesa Natchitoches y la entonces capital de Texas, Los Adaes, ya era bastante sólida. Cuando se fundó Nacogdoches, en 1779, gran parte del contrabando se concentró en los alrededores de esta población. La zona era tradicionalmente un corredor de comercio por el que distintas naciones de indios transportaban caballos, sal y otros productos desde el río Rojo y Arkansas (Arnal 301). El triángulo geográfico entre las poblaciones de Nacogdoches, Natchitoches y Nueva Iberia fue no solamente el experimento ilustrado de la Corona para poblar su frontera norte, sino también el centro de una gran actividad mercantil. Aquí, el comercio indio fue reorientado para suplir la escasez generada por las restricciones comerciales españolas (Babcock 247).

Aunque el comercio ilegal prosperó desde mediados del siglo XVIII, sin duda tuvo sus puntos más altos desde que Luisiana fue adquirida por los Estados Unidos. Esto impulsó a muchos angloamericanos a participar en el fructífero intercambio con las naciones indias y los españoles. Por si fuera poco, las disputas por delimitar la frontera entre Luisiana y Texas llevaron a ambos gobiernos a establecer una zona neutral que fue aprovechada por toda clase de contrabandistas para moverse libremente (González 82).

El funcionamiento del contrabando estaba basado en el ganado. Este era la moneda de cambio ya que era el principal producto de las cuatro Provincias Internas de Oriente y había escasez de él en Luisiana. No es gratuito que Núñez de Esquivel haya solicitado, en su reporte sobre el estado de estas provincias, negociar con el gobierno de los Estados Unidos para que se permitiera exportar ganado a Luisiana, lo que reportaría grandes beneficios a las arcas de la región (Núñez 36-39). En cambio, aunque Arredondo pedía la libertad de comercio para la región, la habilitación de un puerto y la siembra de tabaco, excluía a la ganadería de esta exención de impuestos porque consideraba que gran parte del ganado solo servía para el contrabando (debido la carencia de bestias que había en Luisiana) y para motivar a los indios bárbaros a faltar a las paces con el fin de robar bestias y venderlas en los Estados Unidos a cambio de pólvora y armas (AGI, AG 297).

La falta de numerario en la región, aunada a la diversidad de los actores culturales que participaban en este comercio ilícito, empujó aún más a que el

contrabando fomentara el trueque. El ganado, como se mencionó, era la principal moneda que aceptaban los angloamericanos. Ellos entregaban a cambio armas de fuego, pólvora, espejos, cuchillos y telas, principalmente. La mayor parte del ganado era robado por las naciones indias (especialmente lipanes y comanches) en ranchos de las cuatro provincias. Posteriormente, lo llevaban a parajes de Texas o hasta la misma Luisiana. Muchas veces recibían emisarios norteamericanos o españoles, quienes se internaban en las rancherías de indios para comprarles el ganado.

Por ejemplo, William Finley fue detenido en 1819 por una tropa del Ejército español, cerca de Nacogdoches, con la siguiente mercancía ilegal: 6 pantalones de paño azul, 6 mascadas de seda, 6 pañitos de algodón, 8 paños de color de algodón, 15 de indianilla, 2 docenas de anzuelos con sus sedales, 65 libras de tabaco y 20 libras de paño azul de mediana calidad que pretendía intercambiar con los indios por ganado (AGN, *PI* 187, ff. 211 r.-248 v.).

A otros los detenían cuando ya habían realizado la transacción con los indios. Levi King, originario de Massachusetts, fue capturado por una tropa española cuando regresaba a los Estados Unidos junto a su amo. En el momento de la detención, le fueron quitados 5 caballos y una mula; y a su amo le confiscaron un par de bueyes, 4 caballos y algunos marranos. Los animales del amo habían sido comprados a un estadounidense en Nacogdoches y los de King, a unos indios aryanes, unas 6 leguas al norte de dicha población. Dice King que, a cambio, les dio a los indios frazadas, camisas, unas cuerdas y colores (AGN, *PI* 187, ff. 211 r.-248 v.). Abraham Leeds, un labrador de Luisiana, fue detenido cuando ingresó ilegalmente a Texas con el fin de conseguir una vaca para su jefe. Llevaba unas frazadas que pensaba utilizar como moneda de cambio con los indios (AGN, *PI* 187, ff. 211 r.-248 v.).

Internarse ilegalmente en Texas yendo desde los Estados Unidos no era una práctica exclusiva de los angloamericanos. Muchos españoles que residían sin permiso en Luisiana volvían a Texas con el fin de participar en el pingüe negocio del contrabando. Nathaniel Shields, un labrador de Tennessee, fue detenido por la tropa de Ignacio Pérez junto a dos españoles, dos angloamericanos y un indio tras haber cruzado a Texas con el fin de comerciar con los indios de varias naciones. Regresaban con el ganado que habían podido adquirir mediante el trueque: él traía 30 bestias caballares y mulares y los otros americanos 45 (AGN, *PI* 187, ff. 249 r.-266 v.).

Otro español de apellido Torres, quien residía en Luisiana, se asoció con los americanos David Long y Alexander Colhane para internarse en Texas

con el objeto de comerciar con los indios. Colhane afirmó que llevaba más de un año contrabandeando. En el momento de su detención, llevaba veintiuna bestias caballares y mulares para Luisiana, donde pensaba venderlas. El mismo Colhane informó que entre los indios fenibes, que habitan cerca del río Brazos, se encontraba residiendo el español Ramón de la Garza, quien también se dedicaba al contrabando (AGN, *PI* 187, ff. 249 r.-266 v.).

Los indios no eran siempre los intermediarios en las transacciones. También algunos españoles americanos se aventuraban a llevar su ganado hasta Luisiana, violando así la restricción imperial de comerciar con otra nación. La demanda de ganado en los Estados Unidos era tan alta que había una lucha sorda por él en las cuatro provincias. Benito Pariente, un hombre oriundo de Querétaro pero que vivía en Monterrey, fue apresado cuando, en compañía de su sirviente y de dos indios de la misión de El Refugio, pretendía llevar 169 bestias (caballos, mulas, yeguas y burros) a los Estados Unidos. Pariente confesó su intención de transportar las bestias a ese país. Sin embargo, los soldados y Pariente se encontraron pronto con la sorpresa de que el ganado, que había sido dejado en un poblado cercano, había sido robado por un grupo de estadounidenses que amenazaron y amarraron a los trabajadores del comerciante. Antes de llegar a Galveston, la tropa logró detener a los ladrones y recuperar las bestias, aunque estas ya no fueron devueltas a Pariente (AGN, *PI* 187, ff. 275 r.-286 v.).

La ruta del contrabando pasaba inevitablemente por la parte oriente de Texas. Los contrabandistas que iban desde Nuevo León, Coahuila o Nuevo Santander acostumbraban hacer escalas en parajes cercanos a San Antonio de Béxar o la bahía del Espíritu Santo. El siguiente paso solía ser avanzar rumbo a Nacogdoches y, en el trayecto, tratar de negociar con alguna nación india para obtener ganado y posteriormente introducirlo a Luisiana. Pero también funcionaba a la inversa: angloamericanos provenientes de diversas provincias se internaban en territorio texano para adquirir ganado de los indios.

Por lo general, aquellos novohispanos que lograban llegar con ganado hasta los Estados Unidos aprovechaban el viaje para regresar cargados de mercancías que era difícil o imposible conseguir en las Provincias Internas de Oriente. Podían volver por tierra o desembarcar ilegalmente en algún punto de la costa texana. Salvador Carrasco, por ejemplo, fue detenido y enjuiciado por introducir mercancías de los Estados Unidos, por extraer caballos hacia ese país y por comerciar con angloamericanos (AGN, *PI* 252, ff. 112 r.-114 r.).

Obviamente, la parte más arriesgada de la ruta del contrabando era la ida. Movilizar decenas y en ocasiones cientos de bestias hasta los Estados Unidos, sin ser detectado por los soldados realistas o sin ser víctima del pillaje de indios, de angloamericanos o de otros novohispanos, era una proeza. De hecho, la mayoría de los juicios localizados en los archivos históricos denotan que los acusados fueron casi siempre detenidos cuando llevaban el ganado y no cuando regresaban con mercancías de los Estados Unidos.

Aunque el comercio ilegal es difícil de medir con exactitud, es probable que sean más los que logran burlar las restricciones que los que son detenidos. En 1802, las autoridades oficiales estimaron que los 1.187 caballos y mulas que cruzaron legalmente de Texas a Luisiana representaban apenas un 10 % del total que había pasado por ahí (Babcock 255). Normalmente, los contrabandistas burlaban los controles del Ejército español. Una estrategia era movilizar el ganado y los productos por fuera del Camino Real de los Tejas, hacia rutas alternativas no detectadas por las patrullas españolas. Así fueron surgiendo trayectos clandestinos, como el “camino del caballo” o *Contraband Trace*, que pasaba por el sur del condado de Nacogdoches, por el rancho El Lobanillo (hoy Geneva, Texas), y concluía en Bayou Pierre (hoy Carmel, Luisiana), justo al este del río Sabino, muy próximo de la antigua capital de Texas, Los Adaes (Babcock 255).

El contrabando era una actividad tan practicada en las Provincias Internas de Oriente que el empleo de “tratante” era bastante común. Tratante era aquel súbdito de la monarquía hispana que lograba introducirse en las rancherías de las distintas naciones indias para comerciar. Obviamente, este empleo era condenado por las autoridades españolas, pero bien remunerado por todos los pobladores que pretendían participar en el pingüe comercio ilegal transcultural y trasnacional. El empleo de “atajador” también era parte del negocio. Atajador era el encargado de conducir la partida de ganado hasta el destino final. En ocasiones, el mismo tratante hacía las veces de atajador.

José Rafael Reséndez, originario del valle del Guajuco pero que vivía entre Nacogdoches y Natchitoches, trabajó 5 meses para Ignacio Zertuche como tratante por un sueldo de 12 pesos mensuales. Su labor era ir a comprarles mulas y caballos a los indios a cambio de pólvora, armas, balas y otros efectos de mercería (AGN, PI 187, ff. 291 r.-97 v.). Joaquín Ponce, de Reynosa, 9 años antes de esta declaración, había sido contratado para conducir un cargamento de piloncillo de esa población a la bahía del Espíritu Santo. Ahí fue seducido por un francés de nombre Carlos, quien lo empleó para que le ayudara a

conducir una caballada hasta Nueva Orleans por un sueldo de 1 peso diario. Desde entonces, Ponce se estableció en esa ciudad y cruzó a Texas cada que lo contrataron para ir a buscar ganado (AGN, *PI* 187, ff. 339 r.-347 r.).

José Antonio Carbajal, quien huyó de Béxar hacia Luisiana en busca de un trabajo para mantener a su familia, terminó siendo empleado por Vicente Farías para comprarles mulas a los comanches a cambio de pólvora y armas. Su sueldo era de 10 pesos mensuales. Carbajal menciona que también andaban con él otros tratantes, como José Ruiz, Juan Carmona, José Miguel de los Santos, Rafael Reséndez e Ignacio Zertuche, quienes estaban acostumbrados a vivir con los comanches. (AGN, *PI* 187, ff. 298 r.-310 v.).

Aunque el contrabando era una actividad al margen de la ley, no solo era practicada por delincuentes. Estaba muy extendida, como extendidas eran las necesidades de avituallamiento de la población. En los archivos, pueden encontrarse bastantes casos de autoridades políticas y militares inmiscuidas en esta ocupación ilícita. Esto hace suponer que los casos no denunciados fueron muchos más.

Uno de los casos más famosos de autoridades inmiscuidas en el contrabando es el de Simón de Herrera y su hermano Pedro. El primero fue gobernador de Nuevo León desde 1794 hasta 1810. Pedro fue gobernador interino entre 1806 y 1810, cuando Simón se trasladó a Texas para solucionar el problema fronterizo con los Estados Unidos. Ambos fueron acusados de introducir toda clase de mercancías provenientes de Luisiana y después venderlas en la feria de Saltillo. Incluso, fueron inculcados de dirigir las campañas militares hacia la frontera con Luisiana solo con el fin de contrabandear. Sus detractores se quejaban de que los Herrera contaban con la protección de Félix María Calleja y del virrey José de Iturrigaray. Únicamente cuando este fue removido de su cargo por el golpe de Estado de 1808 comenzaron las indagatorias sobre las supuestas actividades ilícitas de los Herrera. El juicio no llegó a su fin porque el inicio de la insurgencia en 1810 obligó al virrey a detenerlo y requerir los servicios militares de Simón (AGN, *PI* 244, ff. 9 r.-42 r.; Vizcaya 13-34).

En abril de 1809 se realizó el decomiso de un cargamento de contrabando que llegó al puerto de Altamira, Nuevo Santander. Sin embargo, el intendente de San Luis Potosí se quejaba de que las investigaciones no se habían podido llevar a cabo adecuadamente porque el gobernador de la provincia no le había dado más información. El intendente le sugería al virrey que el gobernador estaba ocultando hechos para proteger a alguien o para protegerse a sí mismo (AGN, *PI* 244, ff. 43 r.-48 r.).

En marzo de 1819, el contrabandista Salvador Carrasco fue detenido por introducir ilegalmente mercancías de los Estados Unidos a través de la bahía del Espíritu Santo. En su declaración, Carrasco informó que llevaba tiempo dedicándose a ello y que contaba con el apoyo del teniente destacado en ese lugar, Juan de Castañeda. Este le permitía desembarcar productos ilegales a cambio de una parte de los mismos. Castañeda posteriormente vendía dicha mercancía entre sus soldados o los familiares de estos, con lo cual obtenía jugosos beneficios (AGN, PI 252, ff. 112 r.-114 r.).

Pero los gobernadores de provincias no fueron los únicos involucrados en el contrabando; también lo estuvo el comandante general de las Provincias Internas de Oriente, Joaquín Arredondo. En 1818, el virrey le informó a Arredondo que existía una acusación en su contra por haber celebrado un contrato clandestino con un tal Echavarrí para vender 400 cajones de cigarros a cambio de 30.000 pesos. Arredondo no solo negó su participación sino que mencionó que ya en 1814 se había negado a la propuesta de un tal Antonio Rodríguez, de Aguayo, Nuevo Santander, para quedarse con una carga de tabaco procedente de México con el objeto de venderlo por su cuenta. Rodríguez le había asegurado a Arredondo (a quien llamaba “compadre”) que con ese negocio cada uno ganaría 15.000 pesos (AGN, PI 252, ff. 1 r.-16 r.). Aunque Arredondo haya sido inocente, estas acusaciones denotan lo extendida que llegó a estar la práctica del contrabando.



Indios: el eje del comercio ilegal

El contrabando fue la principal estrategia de resistencia a la que recurrieron los habitantes de las Provincias Internas de Oriente para remediar el impacto negativo de las restricciones comerciales impuestas por la monarquía española. Sin embargo, no es posible comprender el funcionamiento de ese comercio ilegal sin reconocer la importancia que tuvieron los indios en él. Su condición de apátridas, su movilidad y su conocimiento de la geografía regional los llevaron a conectar la economía de Luisiana con la de las Provincias Internas de Oriente. Si bien los indios pusieron constantemente en jaque el dominio español del norte de la Nueva España y los habitantes de esta zona vivieron atemorizados por su presencia, no es menos cierto que gracias a las relaciones

comerciales que muchos pobladores establecieron con ellos fue posible encontrar una estrategia para activar la estancada economía regional.

Sin embargo, cuando se habla de la frontera norte de la Nueva España hay que distinguir al menos tres clases de indios. Esta distinción está basada en la manera en que las autoridades españolas clasificaron a las distintas etnias que cohabitaron en el enorme espacio fronterizo. Las tres etiquetas utilizadas con mayor frecuencia por dichas autoridades fueron indios “madrinas”, indios “reducidos” e indios “bárbaros”. Estaban basadas en el tipo de relación que los españoles entablaban con cada etnia.

Los indios madrinas, o indios aliados o conquistadores, fueron básicamente los tlaxcaltecas que desde finales del siglo XVI acordaron colaborar con los españoles en la colonización de la frontera norte. Los tlaxcaltecas funcionaron como una especie de intermediarios culturales entre europeos y otros indios. De igual forma, establecieron sus propios gobiernos, sus propias milicias fronterizas y sus propias organizaciones religiosas. A través de la fuerza y la persuasión, lograron atraer a muchas bandas chichimecas para que se asentaran en sus poblados, lo que generó la existencia de pueblos de indios compuestos por barrios de diferentes etnias (McEnroe 5-9). Por su parte, los indios reducidos o pacificados eran aquellos que habían terminado por aceptar vivir bajo el orden colonial español. Esto podía darse en pueblos de tlaxcaltecas o en las misiones franciscanas que existían. Finalmente, está el conjunto de etnias que escapaban al control de la Corona española, aquellos indios no conquistados a los que las autoridades coloniales llamaban de varias formas: salvajes, gentiles (sin razón), infieles o bárbaros (Weber 15).

A pesar de no vivir bajo el control español, los bárbaros y los pobladores novohispanos establecieron diferentes tipos de relaciones en la frontera norte. Aquellos, además de resistir, cooperaron y negociaron con las autoridades peninsulares y con los vecinos. Son justamente los indios bárbaros el elemento clave para entender el contrabando que se efectuaba en las Provincias Internas de Oriente. Ellos solían ser los intermediarios entre la economía de Luisiana y la de las cuatro provincias. Y, entre las distintas tribus de indios bárbaros, las que mejor controlaron este negocio fueron las de lipanes y comanches. Lo anterior no quiere decir que los tlaxcaltecas y los indios pacificados no participaran en el comercio ilegal. En ocasiones lo hacían acompañando a los novohispanos, pero sin duda los que controlaban las transacciones eran los bárbaros.

Desde su arribo a la región a principios del siglo XVIII, los comanches vinieron a romper el equilibrio entre las etnias que habitaban la zona. Además, su llegada a esos territorios coincidió con la de otro grupo que estaba igualmente

en plena expansión: los apaches. Para mitad de ese siglo, ambas comunidades entablaron una sangrienta guerra por el control de los recursos de la zona. Fue una especie de refriega por pequeños medios ambientes (Hämäläinen 31). Esa lucha empujó a muchos grupos de apaches a robar en pueblos, ranchos y haciendas españoles del norte de México. Pronto, desde Sonora hasta el norte de Nuevo León, el territorio se vio invadido de apaches y comanches que incursionaban en el área en busca de recursos (Hämäläinen 64).

Los pueblos más septentrionales de Nuevo León, Coahuila y Nuevo Santander, además de los de Texas, fueron los más afectados. Las tropelías de lipanes y comanches en la región fueron frecuentes, sobre todo entre 1813 y 1820. En 1819, las tropas españolas alcanzaron a recuperar una caballada que los indios llevaban rumbo a Texas tras robar un rancho situado entre Sabinas y Vallecillo (AGN, *PI* 252, ff. 77 r.-79 r.). En mayo de 1810, Ramón Díaz de Bustamante informaba que los comanches seguían hostilizando la zona de Laredo, donde habían robado cuanta caballada les había sido posible, eso después de dejar a Béxar en peores condiciones (AGN, *PI* 201, ff. 105 r.-110 r.).

Los comanches fueron sumamente astutos y, sacando ventaja de la rivalidad entre la Nueva España y Nueva Francia, obtuvieron concesiones de ambas (Hämäläinen 19). Cuando no era posible conseguir bienes de manera pacífica, entonces robaban. Esta era una alternativa para continuar movilizandobienes materiales (Hämäläinen 82). El robo de ganado estaba bien extendido desde la segunda mitad del siglo XVIII. En 1791, el capitán del presidio de la bahía del Espíritu Santo atacó una ranchería de lipanes a los que les quitó 52 bestias (AGN, *PI* 162, f. 334 r.). De igual forma, esclavizar españoles era un negocio rentable. El mismo capitán de la bahía del Espíritu Santo relata que los lipanes pretendían cambiar cautivos novohispanos por ganado (AGN, *PI* 162, f. 399 r.). A principios de 1791, el gobernador de Nuevo León, Manuel Vahamonde, firmó un tratado de paz que obligaba a este grupo indígena a liberar a todos los cautivos sin pedir nada a cambio (para no seguir fomentando esta actividad) y a devolver todo el ganado marcado (AGN, *PI* 162, ff. 489 r.-491 v.). El comandante general de las Provincias Internas en ese año, Ramón de Castro, afirma que aunque se había recuperado muchas partidas de animales y aniquilado a muchos indios, siempre eran más los que lograban escabullirse así como el número de rastros de robo de ganado (AGN, *PI* 224, ff. 71 r.-72 r.).

Para sobrevivir y sobresalir en la región, los comanches establecieron distintos acuerdos con novohispanos y con otras etnias. Y aunque muchas veces basaban las relaciones en la cooperación y en la reciprocidad, otras veces

estaban fundadas en la violencia (Hämäläinen 11). Por ejemplo, en 1813, en Lampazos, el pueblo más al norte de Nuevo León, los lipanes hostigaron a los pastores del pueblo para robarles ganado, sin importar si para ello tenían que matar. En noviembre de 1813, mataron a tres pastores y se llevaron consigo a otros dos (AHM, CO 1, f. 2 r.). El alcalde de Vallecillo también fue víctima de los lipanes por las mismas fechas. Estos llegaron a su hacienda, la saquearon y mataron a sus peones (AHM, CO 1, f. 38 r.).

Al menos entre 1750 y 1850, los comanches y los apaches fueron los pueblos dominantes en Nuevo México, Texas y Luisiana. Extrajeron toda clase de recursos y trabajo de sus vecinos indios y euroamericanos a través del robo, el tributo y la incorporación otras etnicidades mediante el parentesco y la esclavitud. Además, los bárbaros muchas veces constituían alianzas interétnicas para hurtar ganado y cautivar españoles. Por ejemplo, en 1819, dieciséis indios atacaron Agualeguas, de donde se llevaron ganado, telas y diecisiete cautivos. Posteriormente, las tropas españolas les dieron alcance y rescataron a los prisioneros. Dos de ellos relataron que de los dieciséis indios, diez eran lipanes, cuatro comanches y dos eran de la congregación de Laredo. Esto es, no solo los indios bárbaros sino también los pacificados participaban en ocasiones en las actividades ilícitas (AGN, PI 252, ff. 80 r.-89 r.).

Pero la base de todas estas relaciones, aún más que la violencia, fue el control económico (Hämäläinen 2). El robo, el intercambio comercial y el cautiverio de personas generaron una red de dependencia mutua transcultural (Brooks, *Captives* 30). Por ejemplo, José Dionisio Aguilar era un tratante y de su éxito en dicho empleo dependía su sueldo (AGN, PI 187, ff. 287 r.-290 v.). Asimismo, el sustento de José Antonio Farías dependía de su habilidad para negociar con los comanches (AGN, PI 187, ff. 291 r.-292 r.). Los tratantes no siempre eran sirvientes; también los señores se veían en la necesidad de entablar relaciones de negocios con comanches, lipanes y otros indios, como lo hicieron los amos de Manuel Sosa y José María Durán (AGN, PI 187, ff. 293 r.-297 v.). Si para las autoridades reales los indios bárbaros constituían naciones enemigas, para los habitantes de la frontera norte era indispensable mantener un nexo de interés con ellos. Aquellas condenaban y perseguían a todo súbdito de la monarquía que se desempeñara como tratante. En cambio, en el ámbito local, esta era un empleo y una forma de vida necesarios en la región, aquejada siempre por la escasez y la carestía de las mercancías.

Si muchos pobladores de la frontera norte se veían amenazados por la presencia de los indios bárbaros, muchos otros dependían de su relación con

estos para sobrevivir. No eran extrañas las denuncias de las autoridades sobre la protección que algunos novohispanos les brindaban. Por ejemplo, en 1791, el gobernador del Nuevo Santander se quejaba de que, luego del ataque de unos indios a varios de sus poblados, una compañía de soldados había salido a perseguirlos, pero aquellos, al llegar a un lugar cerca de Linares, en Nuevo León, se ocultaron gracias a la protección que ahí recibían (AGN, *PI* 224, f. 76 r.). Aunque no se han encontrado evidencias, es posible que una buena parte de los robos de ganado fueran cometidos por novohispanos que se hacían pasar por bárbaros, tal y como se ha documentado en el caso de la Nueva Vizcaya⁸.

Dada su condición de gente apátrida, que no reconocía ni fronteras nacionales ni límites internacionales a la manera en que lo hacían novohispanos y angloamericanos, los comanches y otras etnias lograron que ideas, bienes materiales y personas circularan por distintas fronteras políticas y crearon redes transnacionales de violencia e intercambio comercial. Para los comanches, como para muchos otros bárbaros, las fronteras políticas no existían. Y ahí donde las autoridades coloniales españolas, o francesas, o estadounidenses, veían o imaginaban una contundente demarcación política, para ellos había una gran oportunidad de comerciar, pillar y esclavizar (Hämäläinen 182).

Alrededor de 1813 y 1814, cuando el acuerdo de paz entre los comanches y la Corona española se vino abajo, el comercio entre aquellos y los angloamericanos se convirtió en un gran negocio, dada la insaciable demanda de ganado de los estadounidenses. Pekka Hämäläinen considera que esto fue desastroso para Texas porque entonces los comanches hurtaron a placer, lo que habría llevado a la ruina a una provincia cuya economía ganadera había florecido previamente. Incluso, Hämäläinen cree que Texas dejó de ser una colonia y pasó a ser un almacén aislado del resto de la Nueva España en donde los comanches hacían su negocio (182-187). Yo no comparto esta opinión. Texas y las demás las Provincias Internas tenían grandes dificultades para sacar provecho de su producción ganadera. Ya a fines del siglo XVIII Calleja apuntaba que solo una mínima parte de esta era exportada a otras regiones. Todo ello se complicó aún más con el estallido de la insurgencia de 1810, cuando muchos caminos que conectaban a las Provincias Internas de Oriente con el resto de la Nueva España fueron ocupados. Los reportes de Ramos Arizpe a las Cortes de Cádiz, de Núñez de Esquivel y de Joaquín Arredondo al ministro de Ultramar des-

.....

8 Al respecto, véase el segundo capítulo de la obra de Sara Ortelli.

criben la dificultad para vender el ganado y los demás productos que se generaban en la región. Contrario a lo que afirma Hämäläinen, me parece que los comanches, lipanes y otros bárbaros contribuyeron a darle salida a ese ganado.

Es cierto que robaban ese ganado de ranchos, pero al final los novohispanos negociaban con ellos para llevarlo a los Estados Unidos y obtener allá los productos que los habitantes de las Provincias Internas de Oriente requerían y no conseguían en el mercado lícito. Esto es, los indios bárbaros hurtaban lo que se producía en exceso en las Provincias Internas de Oriente: el ganado, que se desperdiciaba porque su venta al exterior no era posible. Además, el valor de ese ganado intercambiado en los Estados Unidos regresaba casi siempre en forma de mercancías extranjeras que solían escasear en la región. Al final, los bárbaros hacían lo que los españoles que habitaban en la frontera noreste no tenían permitido hacer por las restricciones comerciales coloniales: vender su ganado en otras provincias para obtener de ellas lo que les hacía falta. Así, ellos le dieron movilidad a una economía decaída, paralizada y aislada.

Por lo general, los habitantes de la frontera norte de la Nueva España fueron proclives a establecer distintas relaciones con los indios que cohabitaban en la región, ya que la economía de aquellos terminaba siempre articulada a la de estos (Weber 250). Los nómadas no fueron esos sangrientos e irracionales hombres que pinta la leyenda, sino grupos organizados que, gracias a su gran conocimiento de la región, supieron explotar y hacer buen uso de sus recursos naturales. Si bien fueron una amenaza constante para los fronterizos, también fueron un elemento clave en la resistencia que estos emprendieron para burlar las restricciones comerciales dictadas por el sistema mercantilista adoptado por la Corona española.



Conclusión

En general, la insurgencia en las Provincias Internas de Oriente fue breve y ocurrió principalmente dentro de los mismos cuerpos milicianos. Gozó de poco apoyo, o de ninguno, entre el pueblo y las élites locales. La escasez y dispersión de la población podría explicar por qué la insurgencia no fue respaldada masivamente. Los pueblos, villas, comarcas y ciudades de las Provincias Internas de Oriente, además de poco pobladas, se encontraban muy

lejos unos de otros. Las actividades económicas más importantes eran la ganadería o la agricultura. Esta última se hacía a pequeña escala, por lo que no contaba con un número considerable de jornaleros y su economía era menos desarrollada. Por lo tanto, las tensiones agrarias de otras zonas del virreinato, como el Bajío, no existieron en esta región (Andrews y Hernández 59). Por si fuera poco, las incursiones insurgentes en ella vinieron acompañadas de pillaje y saqueos, lo que sin duda también desalentó a los pobladores a unirse a la causa (Vizcaya 259).

Las quejas que se oían en la región estaban asociadas principalmente a las dificultades que generaban la escasez y los elevados precios de las mercancías debidos al largo camino que debían sortear antes de llegar. A los habitantes del noreste novohispano los perjudicaba la falta de apertura comercial, que no les permitía vender el excedente del ganado que se criaba en los ranchos locales, y la prohibición de establecer un puerto en sus costas que abarata la importación y exportación de bienes. Sin embargo, estas quejas no fueron suficiente motivo para que los norestenses se rebelaran abiertamente contra el orden virreinal y tomaran las armas. Por el contrario, prefirieron continuar ejerciendo una *desobediencia activa* respecto a las restricciones comerciales impuestas por la Corona española. Esta desobediencia activa no era algo nuevo en 1810: los habitantes de las Provincias Internas de Oriente llevaban varias décadas recurriendo al contrabando como principal estrategia para remediar la carencia de mercancías y el alto costo de los productos europeos introducidos legalmente a la Nueva España vía Veracruz. Más que la confrontación abierta, esa fue la estrategia preferida por los habitantes de la región para dar respuesta a los problemas que le habían planteado al orden virreinal.

La insurgencia en las Provincias Internas de Oriente, además de haber sido muy breve, fue más un fenómeno ajeno, llegado de fuera, que una expresión propia de la región. La forma de resistencia ilegal más empleada por los habitantes de dichas provincias fue el contrabando. Mediante este, los norestenses pudieron burlar las restricciones comerciales impuestas por la Corona española. Aunque el contrabando no surgió en los años de la insurgencia (fue una práctica más o menos común desde la segunda mitad del siglo XVIII), su desarrollo sí se incrementó durante la guerra de independencia porque muchos de los vínculos comerciales entre las Provincias Internas de Oriente y el resto del virreinato, ya débiles entonces, se vieron dañados por la insurrección. Esto obligó a los habitantes de la zona a buscar con más ahínco la economía de la vecina Luisiana.

En ese comercio ilegal, el rol desempeñado por los indios bárbaros o salvajes fue fundamental. Sobre ellos giró esta actividad; ellos conectaron la economía estadounidense, que requería ganado, con la decaída y estancada economía de la frontera, cuyo principal activo era el ganado. Si bien los indios bárbaros fueron un azote para los pobladores de las Provincias Internas hasta muy entrado el siglo XIX, también fue necesaria su presencia y su labor para facilitar las transacciones comerciales. El contrabando alivió un poco la difícil situación económica de la región durante la transición de la Nueva España de ser un territorio de la monarquía española a ser una nación independiente. Fue una estrategia de resistencia ilícita, una desobediencia activa y no abiertamente confrontacional practicada por gran parte de la población, incluidas desde luego las autoridades políticas y militares.



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

A. Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Audiencia de Guadalajara (AG) 297.

Archivo General de la Nación, México D. F. (AGN).

Provincias Internas (PI) 162, 187, 201, 224, 244, 252.

Archivo Histórico Municipal de Monterrey, México (AHM).

Correspondencia (CO) 1.

B. IMPRESOS

Calleja del Rey, Félix María. *Informe sobre la colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León*. México: Porrúa Hermanos, 1949. Impreso.

García Cubas, Antonio. *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*. México: Imprenta de José Mariano de Lara, 1858. Impreso.

Núñez de Esquivel, Melchor. "Sobre el estado actual de las Provincias Internas de Oriente". *Monopolio y corrupción, 1814*. Ed. Héctor Jaime Treviño Villarreal. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1989. 15-38. Impreso.

FUENTES SECUNDARIAS

- Adelman, Jeremy y Stephen Aron. "From Borderlands to Borders: Empire, Nation-States, and the Peoples in between in North American History." *American Historical Review* 104 (1999): 814-841. Impreso.
- Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas en la época colonial*. México: Porrúa, 1938. Impreso.
- Andrews, Catherine y Jesús Hernández. "La insurgencia en el Nuevo Santander". Ibarra 35-78.
- Arnal Simón, Luis. "El poblamiento entre Texas y Luisiana durante las reformas borbónicas". *Espacios, poblamiento y conflicto en el noreste mexicano y Texas*. Eds. Ruth Arboleyda y John B. Hawthorne. Brownsville, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Texas Southmost College; Universidad Autónoma de Tamaulipas; University of Texas, 2009. 301-307. Impreso.
- Babcock, Matthew. "Roots of Independence: Transcultural Trade in the Texas-Louisiana Borderlands". *Ethnohistory* 60.2 (2013): 245-268. Impreso.
- Barrera-Enderle, Alberto. *Contrabando y liberalismo. La transformación de la cultura política en las Provincias Internas de Oriente, 1808-1821*. Irvine: University of California, 2013. Impreso.
- Brooks, James F. *Captives and Cousins: Slavery, Kinship, and Community in the Southwest Borderlands*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2001. Impreso.
- . "‘This Evil Extends Especially to the Feminine Sex’: Captivity and Identity in New Mexico, 1700-1846". *Feminist Studies* 22 (1996): 279-309. Impreso.
- DeLay, Brian. *War of a Thousand Deserts: Indian Raids and the U.S.-Mexican War*. New Haven: Yale University Press, 2009. Impreso.
- González de la Vara, Martín. "La lucha por la independencia mexicana en Texas". Ibarra 79-103.
- Grahn, Laurence R. *The Political Economy of Smuggling. Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*. Boulder: Westview Press, 1997. Impreso.
- Guy, Donna J. y Thomas E. Sheridan, eds. *Contested Grounds: Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*. Tucson: University of Arizona Press, 1998. Impreso.
- Hämäläinen, Pekka. *The Comanche Empire*. New Haven: Yale University Press, 2008. Impreso.
- Herrera Pérez, Octavio. *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004. Impreso.

- Ibarra, Ana Carolina, ed. *La Independencia en el septentrión de la Nueva España. Provincias internas e intendencias norteñas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. Impreso.
- Jiménez, Alfredo. *El gran norte de México: una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*. Madrid: Tébar, 2006. Impreso.
- Langfur, Hal. *The Forbidden Lands: Colonial Identity, Frontier Violence, and the Persistence of Brazil's Eastern Indians, 1750-1830*. Stanford: Stanford University Press, 2006. Impreso.
- McEnroe, Sean. *From Colony to Nationhood in Mexico: Laying's the Foundations, 1560-1840*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012. Impreso.
- Ortelli, Sara. *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. México: El Colegio de México, 2007. Impreso.
- Radding, Cynthia. "The Colonial Pact and Changing Ethnic Frontiers in Highland Sonora, 1740-1840". *Guy y Sheridan* 52-67.
- Richardson, Chad y Michael J. Pisani. *The Informal and Underground Economy of the South Texas Border*. Austin: University of Texas Press, 2012. Impreso.
- Souto Mantecón, Matilde. "Creación y disolución de los consulados de comercio de la Nueva España". *Revista Complutense de Historia de América* 32 (2006): 19-39. Impreso.
- Trejo Barajas, Dení. "Pugna por el libre comercio en las postrimerías del virreinato: la Nueva Galicia y las Provincias Internas frente a los comerciantes de la ciudad de México, 1811-1818". *Estudios de Historia Novohispana* 51 (2014): 107-130. Impreso.
- Usner, Daniel H. *Indians, Settlers, and Slaves in a Frontier Exchange Economy: The Lower Mississippi Valley before 1783*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1992. Impreso.
- Valerio-Jiménez, Omar S. "Neglected Citizens and Willing Traders: The Villas del Norte (Tamaulipas) in Mexico's Northern Borderlands, 1749-1846". *Mexican Studies* 18.2 (2002): 251-296. Impreso.
- Vizcaya Canales, Isidro. *En los albores de la independencia: las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811*. Monterrey: Nuevo León, 2005. Impreso.
- Weber, David J. *Bárbaros: Spaniards and their Savages in the Age of Enlightenment*. New Haven: Yale University Press, 2005. Impreso.
- White, Richard. *The Middle Ground: Indians, Empires, and Republics in the Great Lake Region, 1650-1815*. Nueva York: Cambridge University Press, 1991. Impreso.
- Young, Elliot. *Catarino Garza's Revolution on the Texas-Mexico Border*. Durham: Duke University Press, 2004. Impreso.